SEREMI
Región de La Araucanía

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE

SERVICIOS CONVENIO MARCO TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

INDICAR OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de La Araucanía, a través del Departamento Regional de Fomento de las Culturas y las Artes, requiere contratar el **SERVICIOS DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, entre los días 11 y 12 de diciembre,** con el propósito de prestar servicios logísticos a la programación del Mes de la Música Chilena.

INDICAR DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO

El servicio contempla la prestación de transporte de pasajeros y/o carga en el marco de la programación de actividades del Mes de la Música en La Araucanía, cuya implementación será en la comuna de Angol en diferentes fechas y horarios.

En total se contempla la prestación de dos servicios de transporte de personas, en las fechas y características descritas en los antecedentes técnicos.

El monto máximo disponible para el servicio es de $340.000.-, impuestos incluidos, el cual se pagará en una cuota, dependiendo del monto de la cotización seleccionada. Los servicios contratados se enmarcan en las actividades del Programa Día de la Música chilena, del Departamento Regional de Fomento de la Culturas y las Artes.

ANTECEDENTES TÉCNICOS POR CONSIDERAR.

Las actividades de Programación del Mes de la Música chilena en La Araucanía se realizarán en la comuna de Angol, pero requieren traslados desde Temuco, en distintos días y horarios, según detalle:

1. **Viernes 11 de diciembre:**

1.1. Transporte de 10 pasajeros.
Viaje de ida
Ida 11 de diciembre. Horario por definir.
Ruta: Temuco (Seremi) – Angol (Centro Cultural de Angol).

2. **Sábado 12 de diciembre:**

2.1. Transporte para 15 pasajeros.
Viaje de ida y regreso.
Horario por definir (toda la jornada).
Origen: Temuco (Seremi de las Culturas) – Angol (Frontis Delegación Presidencial de Mallero de la comuna de Angol) - Temuco (Seremi de las Culturas)

REQUISITOS GENERALES DEL SERVICIO

- La contraparte técnica informará oportunamente horarios y puntos de encuentro.

- El proveedor deberá considerar conductor, combustible, peajes, estacionamientos, tiempos de espera y demás costos asociados.
- Los vehículos deberán contar con documentación vigente, revisión técnica, permiso de circulación y SOAP.
- Los conductores deberán contar con licencia profesional vigente.
- Los vehículos deberán encontrarse en óptimas condiciones mecánicas, de limpieza y seguridad, con cinturones de seguridad para todos los ocupantes.
- El proveedor deberá mantener comunicación permanente con la contraparte técnica y reemplazar el vehículo en caso de desperfecto.
- El Proveedor deberá contar con disponibilidad horaria en caso de tener que realizar alguna modificación del calendario establecido.

RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

- Presentarse con al menos 15 minutos de anticipación.
- Verificar previamente los recorridos.
- Informar inmediatamente cualquier contingencia.
- Cumplir los horarios coordinados con la contraparte técnica.
- Tomar fotografías y listado de pasajeros de cada servicio de traslado prestado, incorporando nombre, apellidos, RUT, celular y firma.

OFERTA ECONÓMICA

El presupuesto máximo disponible para la contratación asciende a $340.000.- (trescientos cuarenta mil pesos), impuestos incluidos. La oferta deberá considerar la totalidad de los costos asociados a la correcta ejecución del servicio.

PAGO

El pago se realizará contra recepción conforme de los servicios efectivamente ejecutados y previa presentación del documento tributario correspondiente, informe de ejecución, respaldo de los recorridos realizados, mediante lista de pasajeros y fotografías de los servicios.

Si los servicios son recepcionados conforme, se procederá al pago dentro de un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la recepción de la factura o documento tributario correspondiente, extendido a nombre de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de La Araucanía.

MULTAS

El incumplimiento de los servicios podrá dar lugar a la aplicación de multas conforme a lo establecido en el Convenio Marco, considerando atrasos, incumplimiento parcial o total del servicio y prestación en condiciones distintas a las ofertadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterio	Ponderación
1. Oferta económica	30%
2. Oferta técnica	20%
3. Experiencia en el rubro	20%
4. Antigüedad máxima de la flota propuesta	15%
5. Proveedor regional	15%

CRITERIO	PONDERACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	30%	Oferta económica presentada con el valor total de los servicios requeridos. Se evaluarán los valores totales ofertados. $\left(\frac{Oferta\ Económica\ más\ baja\ presentada}{Oferta\ Económica\ del\ oferente}\right) x\ 7 = Nota$
OFERTA TÉCNICA	20%	Nota 7: La nota mínima de admisibilidad será la nota 7 en el criterio "Oferta Técnica". Por lo tanto, si las ofertas presentadas no dan cumplimiento a los requerimientos técnicos exigidos en los presentes términos de referencia, la oferta será declarada INADMISIBLE, y los demás criterios de evaluación no serán aplicados.
EXPERIENCIA EN EL RUBRO	20%	Experiencia del Oferente en servicios de traslados privado de pasajeros. Nota 7: El oferente acredita 8 o más experiencias en servicios, en los últimos 5 años. Nota 5: El oferente acredita entre 5 y 7 experiencias en servicios, en los últimos 5 años. Nota 3: El oferente acredita entre 3 y 4 experiencias en servicios, en los últimos 5 años. Nota 0: El oferente acredita menos de 2 experiencias en servicios, en los últimos 5 años. Cabe señalar que sólo serán consideradas como válidas aquellas experiencias que cuenten con su respectivo medio verificador que indique textualmente que la experiencia mencionada se trató de un servicio de transporte privado de pasajeros. (órdenes de compra, contratos o documentación tributaria) La Secretaría Regional verificará los datos entregados.
ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE LA FLOTA PROPUESTA	15%	Se evalúa en función del vehículo más antiguo de la flota ofrecida y de la documentación que respalde el año de cada vehículo. Nota 7: Todos los vehículos tienen una antigüedad máxima de 3 años.

antigüedad superior a 7 años o no se presenta documentación de respaldo.